

exp # 21 032

Guayaquil, Marzo 09 del 2015

DOCTORA
MANUELA YUEN-CHONG MANCHING VDA. DE GIL
Ciudad.-

609-M-71

Dé mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CLINICA ANTONIO GIL GILBERT C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla usted **GERENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Decima Tercera del Cantón Guayaquil, DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA el 15 de Diciembre del 1970, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de Enero del 1971. Mediante escritura publica otorgada ante el Notario Decimo Cuarto de Guayaquil, AB. ERNESTO TAMA COSTALES, el día 18 de enero de 1993, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social.

Muy atentamente,

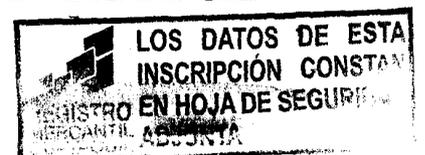


DRA. MANUELA YUEN-CHONG MANCHING VDA. DE GIL
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE** de la Compañía **CLINICA ANTONIO GIL GILBERT C. LTDA.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0903852242.-
Guayaquil, Marzo 09 del 2015



DRA. MANUELA YUEN-CHONG MANCHING VDA. DE GIL
GERENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.364
FECHA DE REPERTORIO:18/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:10:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de **CLINICA ANTONIO GIL GILBERT COMPAÑIA LIMITADA**, a favor de **MANUELA YUENCHONG MANCHING VDA. DE GIL**, de fojas **10.897 a 10.899**, Registro de Nombramientos número **3.660**.

ORDEN: 13364



Guayaquil, 26 de marzo de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1095229